REGLAMENTO DEL XXX CROSS DEL AJO

- 1º El Excmo. Ayuntamiento de Zamora organiza con la colaboración técnica del Club Deportivo Atletismo Zamora-Repostar, de la Delegación de Atletismo y el copatrocinio de Caja Rural, el día 29 de junio de 2011, a partir de las 10:30 horas en la Feria del Ajo, Avda. Tres Cruces, el XXX Cross del Ajo.
- **2º** En dicha competición podrán participar cualquier persona aficionada al deporte, estableciéndose las siguientes categorías:
 - **BENJAMINES**, niños y niñas nacidos/as en el año 2002 y posteriores
 - **ALEVINES** niños y niñas nacidos/as en el año 2000 y 2001
 - INFANTILES niños y niñas nacidos/as en el año 1999 Y 1998
 - CADETES: niños y niñas nacidos/as en el año 1997 Y 1996

HOMBRES:

- **JUVENIL JUNIOR**: nacidos en el año 1995 y 1994 y 1993.
- **PROMESAS SENIOR**: nacidos en el año 1992 HASTA 1976.
- **VETERANOS A:** nacidos en el año 1975 HASTA 1970
- **VETERANOS B:** nacidos en el año 1969 HASTA 1964
- **VETERANOS C:** nacidos en el año 1963 HASTA 1958
- VETERANOS D: nacidos en el año 1957 HASTA 1953
- **VETERANOS E:** nacidos en el año 1952 HASTA 1942
- VETERANOS F: nacidos en el año 1941 Y ANTERIORES

MUJERES:

ABSOLUTA MUJERES nacidas en el año 1995 Y ANTERIORES

- 3º Las inscripciones son gratuitas y podrán realizarse:
 - A TRAVES DE LA PAGINA WEB www.crossdelajo.es .
 - El día de la PRUEBA HASTA UNA HORA ANTES EN EL STAND DE CAJA RURAL En la Avda. Tres Cruces, Feria del Ajo En la Avda. Tres Cruces, Feria del Ajo

En la inscripción de cada atleta deberá figurar el nombre, dos apellidos, **fecha de nacimiento**, nombre del club al que pertenece en su caso, domicilio, localidad y provincia.

Los dorsales se entregarán el día de la prueba hasta 30 minutos antes de su comienzo

- **4º** Todos los atletas deberán acreditar su edad por medio del Documento Nacional de Identidad o fotocopia del libro de familia para los menores, en caso de que los requiera la organización o jueces de la prueba.
- Las reclamaciones, en caso de que las hubiera, deberán ser presentadas en la Secretaria de la prueba, dentro de los 30 minutos siguientes de haberse hecho pública la clasificación.
- 6º La organización no se hace responsable de los daños que la participación de esta prueba pueda causar, causarse a si mismo o dirimir de ella a cualquier participante.
- 7º Todos los atletas al inscribirse aceptan las normas recogidas en este reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización. La organización se reserva el derecho de la interpretación de los artículos, pudiendo suprimir o establecer nuevas normas.

TROFEOS

TROFEOS A LOS TRES PRIMEROS CLASIFICADOS DE CADA CATEGORÍA. TROFEOS A LAS 10 PRIMERAS MUJERES CLASIFICADAS (CATEGORIA ABSOLUTA)

Ajos

SE ENTREGARAN UNAS CABEZAS DE AJOS a los 100 primeros inscritos.